



H. Ayuntamiento de Tulum

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

Acta de presentación y apertura de las proposiciones

Invitación a cuando menos tres personas n°: MT/DGIP/DCyC/R28-REMANENTES/3P/001/2025.
Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL SENDERO VERDE EN LA LOCALIDAD DE TULUM, 2DA ETAPA.

Siendo las **10:00** horas en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la invitación a cuando menos tres personas y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de invitación a cuando menos tres personas, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructura Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

Obra	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL SENDERO VERDE EN LA LOCALIDAD DE TULUM, 2DA ETAPA
Invitación	MT/DGIP/DCyC/R28-REMANENTES/3P/001/2025

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, **P. Ing. José Salvador Núñez Castillo**, director de Concursos y Contrataciones, procedió a pasar lista de asistencia a las empresas registradas para posteriormente recibir en sobre cerrado las propuestas de los licitantes invitados.

OPERADO

INFRAESTRUCTURA LINEAL YUL S.A. DE C.V.

PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L DE C.V.

**RAMO 28
PARTICIPACIONES**

INFRAESTRUCTURA DEL ALTIPLANO INFRADEL S.A. DE C.V. REMANENTES

Recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, **P. Ing. José Salvador Núñez Castillo**, director de Concursos y Contrataciones, procedió a verificar la existencia de la documentación de la propuesta de la empresa que asistió al acto de presentación y apertura.

Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación cualitativa, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L DE C.V.

Con un importe de \$ **1,044,532.14** (Son: un millón cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 14/100 MXN), sin I.V.A.

Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación cualitativa, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:



H. Ayuntamiento de Tulum

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

Acta de presentación y apertura de las proposiciones

INFRAESTRUCTURA DEL ALTIPLANO INFRADEL S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 855,534.30 (Son: ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos 30/100 MXN), sin I.V.A.

Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación cualitativa, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

INFRAESTRUCTURA LINEAL YUL S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 968,953.69 (Son: novecientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos 69/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de concursos y contrataciones.

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala de juntas en la que se dará a conocer el fallo de la invitación a cuando menos tres personas, el día **31 de octubre** del año en curso, a las **10:00** horas. Haciendo mención que conforme a “La Ley”, y “Su Reglamento” el contrato se adjudicará a aquel licitante invitado aceptado cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la invitación a cuando menos tres personas.

Antes de la firma del fallo, los licitantes invitados cuyas propuestas fueron aceptadas para la evaluación cualitativa deberán presentar el siguiente documento de manera impresa y rubricada.

1. Opinión de cumplimiento ante el IMSS.

La fecha mínima de consulta y emisión que deberá contener el documento será un día antes de la celebración del presente fallo.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado este acto a las **11:50** horas del día **28 de octubre de 2025**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma:

ASISTENTES:

RAMO 28
PARTICIPACIONES
REMANENTES

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. Ing. José Salvador Núñez Castillo. Director de Concursos y Contrataciones.	

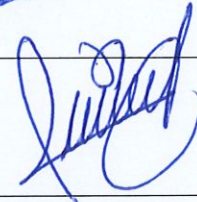


H. Ayuntamiento de Tulum

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

Acta de presentación y apertura de las proposiciones

2	Arq. Esther Beatriz Chan Chan. Representando a la Dirección de Auditoría de Obra Pública del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulum.	
3	Tec. Yajayra Estefanía Pacheco Yama. Representando a la dirección de Seguimiento de Obra Pública.	
4	Arq. Juan Díaz Álvaro. Representando a la empresa INFRAESTRUCTURA LINEAL YUL S.A. DE C.V.	
5	C. Roberto Carlos Vázquez S. Representando a la empresa PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L DE C.V.	
6	C. Fathyma del C. Vázquez Vázquez. Representando a la empresa INFRAESTRUCTURA DEL ALTIPLANO INFRADEL S.A. DE C.V.	

OPERADO

RAMO 28
PARTICIPACIONES
REMANENTES